



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 01 de Diciembre de 2015
CUDAP: EXP-UNC: 0059011/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Ing. Agr. Laura GONZALEZ, ofrece en donación a esta Casa, un elemento adquirido con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

La autorización conferida al Sr. Decano según resolución del Honorable Consejo Directivo N° 575/94.

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 243/01.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Aceptar en donación para la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, el elemento que se detalla a continuación, y que fuera adquirido con subsidio otorgado por la SECyT de esta Universidad:

FACTURA N°	DESCRIPCION DEL BIEN	IMPORTE
0005-00000915	Impresora: MFL Samsung SL - M2070FW 21PPM 128MB WIFI	6.098,78

ARTICULO 2°: Disponer que el bien, cuya donación se hace referencia en el artículo precedente se destinen a las Cátedras de Estadística y Biometría de esta Casa de Estudios.

ARTICULO 3°: Agradecer a la Ing. Agr. Laura GONZALEZ, la donación referida en el artículo primero.


ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Ing. Agr. Laura GONZALEZ y pase al Departamento de Patrimonio del Área Económico Financiera a sus efectos.


Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./

1109




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba